Bogotá, 2 de octubre de 2023

Recibido 02/10/2023
5132 – Ingrid P.

CUENTA DE COBRO N° 04

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Nit 900.294.884

DEBE A:

ANDERSON CRISTANCHO GOMEZ
CC 1.075.659.096 de Zipaquirá

Por concepto de cobro N°04 del contrato de prestación de servicios N°850 de 2023, comprendido entre el 01/09/2023 al 30/09/2023 periodo en el cual preste mis servicios en la ciudad de Bogotá.

Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros No.007670410526 del Banco Davivienda

TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS ($3.667.874) M/CTE

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del Estatuto Tributario, al igual que lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el Decreto 1273 de 2018, por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del Estatuto Tributario
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Atentamente,



ANDERSON CRISTANCHO GOMEZ
CC 1.075.659.096
No responsable de IVA
Dirección CRA 6C#17-17
Municipio: Zipaquirá
Teléfono: 3112714397
Email: anderson723cg@gmail.com